



Dependencia:
RHU.- Recursos humanos
110.- AMB

Documento:
RHU16108Q

Expediente:
6768/2021

Fecha:
22-02-22 13:57



ANUNCIO PLAN EMPLEO JOVEN 2021/2022
LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
ANIMADOR/A JUVENIL

Visto que con fecha 8 de febrero de 2022, la trabajadora contratada como Animadora Juvenil en el marco del Plan de Empleo Joven del Ayuntamiento de Carreño 2021/2022 presentó renuncia voluntaria.

Visto que con fecha 11 de febrero de 2022 se inicia nuevamente la difusión de la oferta, durante 10 días naturales, con el fin de cubrir dicho puesto.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas de selección, para la provisión de la plaza laboral temporal de Animador Juvenil, en el marco del Plan de Empleo Joven del Ayuntamiento de Carreño 2021/2022.

Considerando lo establecido en la Cláusula Tercera de las Bases del Programa, se procede por la presente a aprobar la lista de admitidos/as y excluidos/as, estableciéndose un plazo de un día, a partir del día siguiente a la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carreño, para la subsanación de los defectos detectados, si ésta fuera posible, elevándose, trascurrido dicho plazo, las listas a definitivas, indicándose en las mismas el lugar, día y hora de celebración de las pruebas.

Visto lo recogido en dicha cláusula de las Bases, por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2022, se acuerda:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, del tenor siguiente:

Admitidos/as: No constan solicitudes que cumplan los requisitos de la convocatoria.

Excluidos/as:

NIF	MOTIVO
71742210N	No ser menor de 30 años

Segundo.- Establecer un plazo de un día a contar desde el de la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carreño, para la subsanación de los defectos detectados, si ésta fuera posible. De no producirse subsanaciones, se elevará el listado a definitivo.